

Nombre del proyecto: CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES JALISCO 2016

Línea de acción

6.4.9. Fortalecer funcional y presupuestalmente a las IMEF y a las IMM.

Monto máximo: 3,600,000.00

Objetivo transversal del Proigualdad: 6. Incorporar las políticas de igualdad de género en los tres órdenes de gobierno y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional

Estrategia Proigualdad: 6.4. Orientar y promover la institucionalización de las políticas de igualdad en los tres órdenes de gobierno.

Vertiente: Fortalecimiento institucional

Documento meta: Documento de estrategias y experiencias sobre la implementación de los CDM en los municipios

No.	Actividad	Monto solicitado
1.	A 2.1. Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para que los profesionistas y la titular de la IMM cuenten con los elementos mínimos para realizar sus actividades, los cuales son para uso exclusivo del CDM.	\$375,000.00
2.	A 2.2. La IMEF coordinará el proceso de Contratación, impulsando la inclusión de personas con discapacidad, para cada municipio de los profesionistas establecidos en el modelo de CDM.	\$2,835,000.00
3.	A 2.3. La IMEF planeará y coordinará la realización de talleres de capacitación/actualización dirigido a todo el personal del CDM, de la IMM y de la IMEF involucrados en la operación del centro, sobre las políticas de igualdad de género, así como de los temas estratégicos que integran la agenda de igualdad del Inmujeres y los señalados en los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y los Gobernadores constitucionales de los Estados de la República Mexicana y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.	\$38,000.00
4.	A 2.4. La IMEF diseñará, capacitará y coordinará la realización de talleres que proporcionará el personal de CDM, dirigidos a las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal, sobre diseño y evaluación de políticas de igualdad, así como de los temas estratégicos que integran la agenda de igualdad del Inmujeres y los señalados en los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y los Gobernadores constitucionales de los Estados de la República Mexicana y el Jefe de Gob	\$38,000.00
5.	A 2.5. Encabezar y dirigir mesas de trabajo donde participen las personas con poder de decisión de la Administración Pública Municipal en las cuales se incluyan los temas estratégicos que integran la agenda de igualdad del Inmujeres así como los señalados en los Convenios de Colaboración suscritos entre el Inmujeres y los Gobernadores constitucionales de los Estados de la República Mexicana y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para definir la operación y funcionamiento del CDM.	\$38,000.00
Gastos de administración		Suma: \$3,324,000.00
		\$276,000.00 7.67%
		TOTAL: \$3,600,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
1	Acatlán de Juárez	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
2	Acatlán de Juárez	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
3	Acatlán de Juárez	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
4	Acatlán de Juárez	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De agosto 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
5	Ameca	A 2.1	Adquisición (lote)	Lote	\$75,000.00	1	\$75,000.00
6	Ameca	A 2.2	Contratación (3 personas por 7 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	21	\$189,000.00
7	Ameca	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
8	Ameca	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
9	Ameca	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
10	Arandas	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
11	Arandas	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
12	Arandas	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
13	Arandas	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
14	Zapotlán el Grande	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
15	Zapotlán el Grande	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
16	Zapotlán el Grande	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
17	Zapotlán el Grande	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De agosto 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
18	Jesús María	A 2.1	Adquisición (lote)	Lote	\$75,000.00	1	\$75,000.00
19	Jesús María	A 2.2	Contratación (3 personas por 7 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	21	\$189,000.00
20	Jesús María	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
21	Jesús María	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
22	Jesús María	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00

Periodo de ejecución: De agosto 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
23	Lagos de Moreno	A 2.1	Adquisición (lote)	Lote	\$75,000.00	1	\$75,000.00
24	Lagos de Moreno	A 2.2	Contratación (3 personas por 7 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	21	\$189,000.00
25	Lagos de Moreno	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
26	Lagos de Moreno	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
27	Lagos de Moreno	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
28	Mezquic	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
29	Mezquic	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
30	Mezquic	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
31	Mezquic	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
32	Poncitlán	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
33	Poncitlán	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
34	Poncitlán	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
35	Poncitlán	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De agosto 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
36	Puerto Vallarta	A 2.1	Adquisición (lote)	Lote	\$75,000.00	1	\$75,000.00
37	Puerto Vallarta	A 2.2	Contratación (3 personas por 7 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	21	\$189,000.00
38	Puerto Vallarta	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
39	Puerto Vallarta	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
40	Puerto Vallarta	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
41	San Martín Hidalgo	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
42	San Martín Hidalgo	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
43	San Martín Hidalgo	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
44	San Martín Hidalgo	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De mayo 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
45	Tonalá	A 2.2	Contratación (3 personas por 10 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	30	\$270,000.00
46	Tonalá	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
47	Tonalá	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00
48	Tonalá	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	4	\$4,000.00

Periodo de ejecución: De agosto 2016 a febrero 2017

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
				Unidad de	Costo		Costo

No.	Municipio	Actividad	Concepto de Gasto	medida	unitario	Cantidad	total
49	Zapotitlic	A 2.1	Adquisición (lote)	Lote	\$75,000.00	1	\$75,000.00
50	Zapotitlic	A 2.2	Contratación (3 personas por 7 meses)	Persona mensual	\$9,000.00	21	\$189,000.00
51	Zapotitlic	A 2.3	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
52	Zapotitlic	A 2.4	Taller	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00
53	Zapotitlic	A 2.5	Mesa de trabajo	Horas	\$1,000.00	2	\$2,000.00

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

No.	Concepto de Gasto	Unidad de medida	Costo unitario	Cantidad	Costo total
1	Papelería para IMEF	Paquete	\$2,000.00	1	\$2,000.00
2	Papelería y útiles de oficina (Incluye cuadernos, libretas, papel de cualquier tipo)	Paquete	\$8,000.00	12	\$96,000.00
3	Servicio de cafetería (coffe break)	Paquete	\$12,000.00	1	\$12,000.00
4	Viáticos y pasajes (peajes y gasolina)	Viáticos/pasajes	\$2,000.00	12	\$24,000.00
5	Servicio de comunicaciones de voz y datos (para cada CDM)	Servicio de comunicación	\$0.00	12	\$0.00
6	Coordinador/a(s) de Proyecto (\$9,000.00 por mes, hasta por 10 meses)	Persona mes	\$8,000.00	7	\$56,000.00
7	Coordinador/a(s) de Proyecto (\$9,000.00 por mes, hasta por 10 meses)	Persona mes	\$8,600.00	10	\$86,000.00

MONTO MÁXIMO: \$276,000.00 TOTAL PROGRAMADO: \$276,000.00

Certifico que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y completa; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos". Entiendo que estas mismas Reglas facultan al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para dar seguimiento a los proyectos autorizados a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y, estando éstas obligadas a presentar informes parciales y de cierre.

 Titular de la IMEF Nombre y firma	 Responsable de la administración del proyecto Nombre y firma	 Coordinador/a del Proyecto Nombre y firma
--	---	--

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2016

Instituto Nacional de las Mujeres

A quien corresponda:

Fecha de impresión: 17/03/2016

Fecha de registro: 07/01/2016



La que suscribe ERIKA ADRIANA LOYO BERISTAIN, con clave CURP LOBE710110MDFYRR19, en mi carácter de PRESIDENTA DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES de la INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES, de JALISCO, MÉXICO, expreso mi interés de participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) para el ejercicio 2016.

He leído las Reglas de Operación del PFTPG publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 2015, por lo que manifiesto que la instancia que encabezo cuenta con la documentación jurídica, bancaria y fiscal, requerida para la participación en este programa, de la cual proporcionaré copia fiel de los documentos originales y en apego a los requerimientos según se soliciten, para dar cumplimiento con lo señalado en las Reglas de Operación.

Asimismo, informo que las dos direcciones de correo electrónico que serán empleadas como vía de comunicación entre el/la INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES y el Instituto Nacional de las Mujeres, para efectos de notificaciones oficiales en referencia al PFTPG emisión 2016, son las siguientes:

- ijm.presidencia2015@gmail.com
- planeacion.ijm@gmail.com

Por otro lado, protesto decir verdad que daré buen uso de la clave de acceso y contraseña que recibí en los mencionados correos, así como de la Plataforma de Presentación y Seguimientos de Proyectos (e-Transversalidad 2016), con el fin de capturar la información y adjuntar la documentación solicitada en las diferentes etapas del proceso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de expresarle un cordial saludo.

Por la Instancia
Nombre y firma